

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 10885** *RESOLUCION de 26 de abril de 1988, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos a las pruebas de ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, y se indica el lugar, día y hora de celebración del primer ejercicio.*

Por Resolución de 23 de marzo de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, y de acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria, se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos en las citadas pruebas. Al propio tiempo se establece:

Primero.—Las listas certificadas completas de admitidos y excluidos serán expuestas en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, Gobiernos Civiles y Ministerio de Justicia.

Segundo.—El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el próximo día 14 de mayo, a las diez horas, en la Escuela de Estudios Penitenciarios, avenida de los Poblados, sin número, Madrid.

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes un plazo de diez días, a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores que hubiere en las citadas listas.

Cuarto.—Los aspirantes excluidos podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Director general de Instituciones Penitenciarias.

Quinto.—Los aspirantes concurrirán a la prueba provistos del documento nacional de identidad y bolígrafo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de abril de 1988.—El Director general, José Manuel Blanque Avilés.

Sr. Presidente del Tribunal.

- 10886** *RESOLUCION de 26 de abril de 1988, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos a las pruebas de ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias, y se indica el lugar, día y hora de celebración del primer ejercicio.*

Hmo. Sr.: Por Resolución de 28 de marzo de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias («Boletín Oficial del Estado» del 31).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, y de acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria, se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos en las citadas pruebas. Al propio tiempo se establece:

Primero.—Las listas certificadas completas de admitidos y excluidos serán expuestas en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, Gobiernos Civiles y Ministerio de Justicia.

Segundo.—El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el próximo día 14 de mayo, a las dieciséis horas, en la Escuela Técnica

Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Ciudad Universitaria, Madrid.

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes un plazo de diez días, a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores que hubiere en las citadas listas.

Cuarto.—Los aspirantes excluidos podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Director general de Instituciones Penitenciarias.

Quinto.—Los aspirantes concurrirán a la prueba provistos del documento nacional de identidad, bolígrafo, lápiz número 2 o similar y goma de borrar.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de abril de 1988.—El Director general, José Manuel Blanque Avilés.

Sr. Presidente del Tribunal.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- 10887** *RESOLUCION de 26 de abril de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran miembros del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.*

En virtud de lo previsto en la base 5.3 de la convocatoria para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de marzo de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril de 1988, se acepta la renuncia de don Angel Trujillo Cabrera como Vocal del Tribunal titular, y se nombra en su lugar a don Francisco Javier Isturiz y Aguinaga, del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Asimismo, se aceptan las renuncias de don Alejandro Suárez Fernández, don Eugenio Picón Martín y don Juan José Sanjuán Martín, Vocales del Tribunal suplente, y se nombra en su lugar a don Ignacio García-Perrote Escartin Profesor titular de Derecho de Trabajo de la UAM; a don Antonio Perandones García, Técnico de la Administración de la Seguridad Social, y a don Cándido Rodríguez Berastegui, Profesor numerario de la Universidad de Salamanca, respectivamente.

Madrid, 26 de abril de 1988.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Director general de la Función Pública, Julián Álvarez Álvarez.

UNIVERSIDADES

- 10888** *RESOLUCION de 13 de abril de 1988, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de plazas de Cuerpos docentes convocadas a concurso de méritos por Resolución de 15 de febrero de 1988.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios.